

0031

SEGUNDA CONFERENCIA INTERGUBERNAMENTAL
SOBRE POLITICAS DE JUVENTUD EN IBEROAMERICA

BUENOS AIRES, ARGENTINA
JUNIO 1988

PONENCIA

SRA. NORMA L. PEREZ GIRAUD
DIRECTORA EJECUTIVA INTERINA
OFICINA DE ASUNTOS DE LA JUVENTUD
OFICINA DEL GOBERNADOR
ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

PONENCIA

DE LA SRA. NORMA L. PEREZ GIRAUD
DIRECTORA EJECUTIVA INTERINA
OFICINA DE ASUNTOS DE LA JUVENTUD
OFICINA DEL GOBERNADOR
ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

EN

II CONFERENCIA INTERGUBERNAMENTAL SOBRE POLITICAS DE JUVENTUD EN IBEROAMERICA

BUENOS AIRES, ARGENTINA

Señor Presidente de la Segunda Conferencia
Intergubernamental sobre Políticas de Juventud en Iberoamérica,
Honorables Delegados de los Países Hermanos Iberoamericanos que
comparten con nosotros el interés en el bienestar de la
juventud y los trabajos de esta Conferencia, amigos todos.

Deseo agradecer a los organizadores de esta reunión, Sr.
José María Riera Mercader, de España, y al Sr. Victorino
Pugliese, de Argentina, la gentileza de invitar a Puerto Rico a
participar en los trabajos que aquí se desarrollarán.

Antes de entrar en el tema que nos ocupa, quisiera
hablarles un poco de la Isla de Puerto Rico, conocida
poéticamente como "Borinquen" y de ahí que a los
puertorriqueños nos llaman "Boricuas" y "Borincanos". Rodeada
por el Océano Atlántico por el norte, y por el Mar Caribe por
el sur; Puerto Rico es la más pequeña y oriental de las islas
que componen las Antillas Mayores. La Isla tiene 110 millas de
largo por 35 de ancho, con una población de 3.2 millones de
personas; un tercio de la misma concentrada en el área

metropolitana de San Juan. El primer idioma del país es el español. Si bien, el inglés es hablado por gran parte de la población, lo que lo convierte en su segundo idioma. La cultura de la isla es una combinación de las culturas taína, africana y española, a las cuales se les suman las más recientes influencias provenientes de los Estados Unidos. A comienzos de este siglo, la mayoría de la población se dedicaba a faenas agrícolas. Hoy día, sin embargo, los puertorriqueños trabajan en todo tipo de industrias, así como en las empresas de servicios y negocios comunes a todas las áreas urbanas. El ingreso personal anual, aunque es bajo con relación al de los Estados Unidos, es no obstante el más alto de latinoamérica. El promedio general de vida es de 73.8 años.

Como consecuencia de la Guerra Hispanoamericana de 1898, España cedió la Isla a los Estados Unidos. Los puertorriqueños se convirtieron en ciudadanos de esta última nación en 1917 y adoptaron la condición de Estado Libre Asociado en 1952. Basado en el principio de Estado Libre Asociado con los Estados Unidos se logró una forma única de gobierno, en el cual el pueblo cuenta con una autonomía fiscal y política, donde nuestras cortes son respetadas local y federalmente y donde nuestra ciudadanía tiene derecho y participación absoluta en la libre expresión y en la determinación de nuestro proceso político.

Durante las últimas décadas la sociedad puertorriqueña ha sido objeto de una serie de cambios acelerados. Los mismos, naturalmente, son más visibles en el plano físico que en los aspectos no materiales. Estos aspectos, sin embargo, no han permanecido al margen de la experiencia de cambio. Por eso, la evidencia científica corrobora diferencias observables en comportamientos, actitudes y orientaciones valorativas, particularmente aquellos asociados a un mayor urbanismo, industrialismo y consumerismo. La experiencia de cambio se manifiesta en la forma en que se deja sentir sobre las instituciones sociales, la estructura de clase y la estructura generacional.

El análisis somero de las vertientes principales de la sociedad puertorriqueña muestra lo que a primera vista algunos podrían considerar como una "erupción" súbita del joven en la sociedad. Hay que señalar, no obstante, que su presencia ha sido de gran significación a través de todo el siglo veinte. Lo que ocurre ahora es que esa presencia está acompañada de una mayor conciencia por su parte del papel que desempeñan en la sociedad actual y el que puedan desempeñar en el diseño y construcción de la sociedad futura. Ese mayor grado de conciencia se acompaña de unas exigencias sobre su participación en el destino de su país. La necesidad de afrontar esa situación movió al Gobierno de Puerto Rico a

estudiar la situación de los jóvenes y a crear a través de la legislación pertinente la Administración de Acción Juvenil, que luego pasó a ser la Oficina de Asuntos de la Juventud, adscrita a la Oficina del Gobernador. Es el propósito de esta Oficina el promover, desarrollar y facilitar la participación de la juventud en la vida colectiva de Puerto Rico. El Gobierno de Puerto Rico tiene el compromiso con la juventud de proveer los medios para que la juventud puertorriqueña tome parte activa y creadora en el progreso del país y de ofrecerle las oportunidades para que pueda desplegar y desarrollar su potencial productivo.

La Oficina de Asuntos de la Juventud coordina con todas las agencias del gobierno que sirven a la juventud, los mecanismos más eficaces para darle prioridad al servicio para los jóvenes. A base de esa coordinación, recomienda cualquier acción correctiva o nuevos programas, a raíz de la política pública establecida por el Gobernador para servir a la juventud. Sirve de intercesor que garantice los derechos de la juventud, orientando tanto a la comunidad joven como a la adulta de la necesidad de oportunidades para su clientela.

Luego del análisis de los datos arrojados por un estudio de necesidades de la población juvenil y para fines de organizar los servicios de la Oficina de Asuntos de la Juventud, se definieron cuatro clientelas a servir:

a. Desventajados - Esto incluye los jóvenes en desventajas económicas, sin una preparación académica adecuada, que estén desempleados y que viven en una comunidad aislada.

b. Estudiantes del Sistema de Instrucción Pública-

Esta es la clientela que aunque tenga algunas desventajas como los anteriores, está dentro de un sistema cautivo, donde el gobierno puede proveerle instrumentos de mejoramiento.

c. Estudiantes de Instrucción Pública con Altos

Promedios Académicos - Esta clientela se caracteriza por tener desventaja económica y, en algunos casos, social, pero por tener un alto interés en su mejoramiento como individuos, lo que permite llevarles programas de mayor adelanto para que puedan servirle a su comunidad con conciencia social.

d. Clientela Sin Desventaja Económica y Académica -

Incluye a los estudiantes de escuelas privadas. Estos deben convertirse en intercesores de los más necesitados.

Una vez establecido el análisis de las cuatro (4) clientelas en particular, procedimos implantar mecanismos de acuerdo a la ley para servir mejor a las mismas.

El mecanismo de coordinación, a través de acuerdos cooperativos, se estableció con los jefes de agencia, cuyos programas sirven directamente a la juventud.

Se realizaron evaluaciones junto con cada jefe de agencia y se establecieron prioridades de acuerdo con los cuatro puntos programáticas que son: empleo, educación, delincuencia y salud.

Entre las agencias con las cuales se establecieron los acuerdos cooperativos se encuentran:

1. Departamento de Servicios Sociales
2. Departamento de Instrucción Pública
3. Departamento de Servicios Contra la Adicción a Drogas y Alcohol
4. Departamento del Trabajo
5. Departamento de Recreación y Deportes
6. Instituto de Cultura Puertorriqueña
7. Cuerpo de Voluntarios al Servicio de Puerto Rico
8. Departamento de Salud
9. Departamento de Justicia
10. Oficina de Oportunidad Económica
11. Administración de Fomento Económico
12. Administración de Fomento Turístico

En el aspecto del empleo, la coordinación llevó al establecimiento de un sistema de referido con la Administración del Derecho al Trabajo, con las otras agencias del gobierno que tienen oportunidades para la juventud y con la empresa privada, así como el cumplimiento de la Orden Ejecutiva Núm. 4385, pronunciada por el Gobernador de Puerto Rico, Hon. Rafael Hernández Colón, que crea un Programa de Acción Afirmativa para el Empleo de Jóvenes y que está adscrito al Departamento del Trabajo.

En el área de empleo también existe el Programa de Enlaces, que provee servicios colaterales al período preempleo de un

joven. Estos servicios incluyen orientación al joven sobre sus necesidades, intereses vocacionales, motivación, desarrollo de una mejor vida en familia. El componente de empleo fue dedicado en su mayoría a la primera clientela que es la desventajada.

El componente educativo de la agencia fue dividido entre la segunda y la tercera clientela. La segunda clientela recibe los servicios del Programa de Viajes Estudiantiles que da oportunidad igual a todos los estudiantes de escuela superior del Sistema de Instrucción Pública para viajar a diferentes países del mundo y ampliar el sistema educativo del salón de clases.

Para los jóvenes de mejores promedios académicos se realiza el Programa de Congreso de Líderes de la Comunidad que trae estudiantes de todos los municipios de la Isla (78) a San Juan para conocer los mecanismos de desarrollo socio-económico de Puerto Rico. En este aspecto de educación para la cuarta clientela, se estableció en Puerto Rico la primera oficina del Presidential Classroom for Young American que lleva a estos estudiantes a la ciudad de Washington, D.C., a conocer el procedimiento del sistema democrático de los Estados Unidos.

En el área de delincuencia, se mejoró el sistema de análisis de la clientela del Programa de Justicia Juvenil y se estableció un sistema de intercesión, tanto en el ejecutivo como en el legislativo para aprobar una Ley de Menores más justa y para crear programas con fondos estatales que ayuden a prevenir la delincuencia.

En el área de la salud, existe un comité interagencial con el Departamento de Servicios Sociales, el Departamento de Salud y el Departamento de Servicios Contra la Adicción que tiene la responsabilidad de diseñar una política pública encaminada a servir al adolescente en el difícil período de salud mental y físico que se encuentra. Los programas recreativos se utilizan, tanto en el área de educación como en el área de salud y delincuencia como instrumentos para perseguir el fin de la prevención, contrario a como se utilizaba anteriormente,

donde la recreación era un fin en sí misma. Todas estas iniciativas están enmarcadas dentro de los tres propósitos principales, que son: el de coordinación, el de intercesión y el de orientación. Además, existen otros nuevos mecanismos para cumplir con estos tres fines.

La Oficina de Asuntos de la Juventud cuenta con un Area Auxiliar de Presupuesto y Análisis, donde se ha creado el Centro de Información y Documentación del Joven, de manera que todos aquellos programas recomendados por esta Oficina sean sustentados por evidencia factual. Este Centro servirá, además, para que otras agencias que soliciten fondos federales tengan las estadísticas que sustenten el problema que se presenta en cada propuesta.

El Centro de Información y Documentación del Joven es un servicio informativo para la juventud y para todas aquellas personas, agencias o entidades públicas y privadas que laboran por el bienestar de la juventud puertorriqueña.

Los propósitos del Centro de Información son:

- Atender las necesidades de los jóvenes a niveles específicos de información
- Identificar y recopilar materiales y recursos informativos, tanto en Puerto Rico como en el exterior que llenen el vacío existente en el campo de la información juvenil

- Establecer enlaces informativos con agencias y organizaciones que atiendan a la misma clientela para evitar duplicidad de servicios y coordinar esfuerzos efectivamente
- Lograr que los medios de comunicación masivos le den mayor y mejor tratamiento a los temas relacionados con la juventud
- Colaborar en la planificación de programas dirigidos a la juventud, a través de un mayor conocimiento de los problemas y necesidades de los jóvenes

El Centro de Información cuenta con una sala de referencia y un sistema computadorizado que ofrece información sobre:

- servicios disponibles en Puerto Rico para los jóvenes
- temas e interés para la juventud y sobre la juventud
- centros de educación superior y a los cuales los jóvenes puedan solicitar ingreso y/o ayuda económica
- estudios sobre la realidad puertorriqueña relacionados con los problemas de la juventud

El nivel de actividades directas con la juventud sirve para evaluar constantemente su situación y llevarla a estudio cuidadoso y mantener una supervisión directa del involucramiento de las agencias del gobierno en actividades para nuestra clientela.

Otro mecanismo primordial para la consecución de los objetivos de esta Oficina ha sido el establecimiento de grupos de adultos voluntarios comprometidos con el servicio a la juventud que colabora con su tiempo y sus capacidades en diversas gestiones, tanto de análisis como de actividad. Esto cumple con el propósito establecido en la ley que crea la Oficina de Asuntos de la Juventud, de que tanto la juventud como la comunidad adulta logren una participación plena e integrada en el desarrollo de las nuevas generaciones de puertorriqueños.

Todos los programas de la agencia van encaminados a servir a las diferentes clientelas y a cumplir con los cuatro compromisos programáticos de este gobierno: empleo, educación, salud y seguridad pública.

Los Programas de servicio directo al joven actualmente en la Oficina de Asuntos de la Juventud son los siguientes:

1. El Programa de Viajes Estudiantiles pretende exponer a jóvenes estudiantes de escuela superior pública a otros sistemas sociales, tecnológicos y educacionales, de modo que con dicha experiencia amplíen sus conocimientos y con ello el sistema educativo del salón de clases. Los estudiantes se

escogen mediante un sorteo libre de requisitos y viajan a Europa, Oriente, Norte y Sur América durante el verano. Los adultos que acompañan a estos estudiantes son adiestrados y luego adiestran a los jóvenes durante los meses previo al viaje. Al regresar, los jóvenes toman parte en actividades de divulgación de sus experiencias.

2. El Programa del Congreso de Líderes de la Comunidad expone a los estudiantes de desventaja económica y ventaja académica a los mecanismos de desarrollo socio-económico de Puerto Rico a través de charlas formales e informales con miembros de la Rama Ejecutiva, Legislativa y Judicial. Además, los expone y adentra en los sistemas tecnológicos y comerciales del país.

3. El Presidential Classroom for Young Americans lleva a jóvenes estudiantes sobresalientes de las escuelas superiores del país a la ciudad de Washington, D.C., a conocer el procedimiento del sistema democrático de los Estados Unidos. Al Presidential Classroom se le brindan las facilidades físicas y, además, se otorgan cerca de 200 becas al año para los estudiantes más sobresalientes de cada escuela superior pública, por otro lado, recibe fondos y donativos de entidades privadas.

4. Concilio de Organizaciones Juveniles - Este cuerpo consta de agrupaciones, asociaciones y clubes de variados intereses y servicio a la juventud. El Concilio actúa como asesor en los programas de la agencia y, además, desarrolla sus propias actividades, como talleres de liderato, seminarios de organización, campañas educativas y benéficas, y su convención anual. Además, se ocupa de diseminar la importancia de pertenecer a una organización como parte del desarrollo de un joven y como labor de prevención de males sociales, creando nuevas agrupaciones y buscando nuevos miembros.

5. El Proyecto Youth Linkages for Life, Planning, and Labor es un programa encaminado a ofrecer adiestramientos y vivencias a jóvenes desventajados del país para que éstos logren adentrarse en un proceso de desarrollo y crecimiento personal y que puedan planificar su vida laboral.

PROPOSITOS:

1. Identificar en el sector público y privado las necesidades y demandas del mercado de empleo, de manera que nos permita desarrollar y proveer orientación a los jóvenes conforme con las oportunidades reales.

2. Aumentar la oportunidad de progreso académico y ocupacional de los jóvenes mediante evaluaciones, referido y seguimiento.
3. Desarrollar recursos apropiados a través de una coordinación efectiva con entidades que provean oportunidades de empleo.
4. Proveer servicios auxiliares encaminados a eliminar aquellas barreras que puedan obstaculizar el emplear a los participantes, tales como: orientación y consejería (personal y familiar), educación remedial, desarrollo vocacional, servicios de empleo y seguimiento a un mínimo de jóvenes residentes de las cuatro zonas, en las cuales se habrá de desarrollar el programa.
5. Mantener información actualizada de la demanda en el mercado de empleo, en las cuatro (4) zonas geográficas de Puerto Rico a servir a través del programa con el propósito de determinar los adiestramientos y readiestramientos que se deben ofrecer.

"Vivencias para el Futuro" es un adiestramiento que, mediante la intervención de Consejeros Ocupacionales especializados, facilita al que el joven, mediante las

experiencias de capacitación en que se adentre, pueda diagnosticar cuáles conocimientos, destrezas, talentos, habilidades y actitudes posee para planificar su desarrollo personal y su vida laboral. Luego de hacer sus propias determinaciones el joven es referido a otros programas de adiestramiento para el empleo, existentes en otras agencias o al Departamento de Instrucción si desea seguir estudiando.

No empecé a todos los servicios desarrollados y a la atención especial que se le está dando a la juventud, todavía nos queda mucho por hacer. Nuestros jóvenes tienen los mismos problemas y las mismas inquietudes de todos los países, pero no descansaremos hasta asegurarnos que cada joven tenga la oportunidad de desarrollar su capacidad hasta el máximo y en términos de excelencia que en realidad quiere decir hasta que cada joven se adueñe de su propio destino.